

MINISTERIO DE FOMENTO**Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid**

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid sobre convocatoria para el levantamiento de actas de pago de justiprecio de bienes y derechos afectados por el modificado número 1 del proyecto "Autovía del Norte A-I. Variante de El Molar. Punto kilométrico: Del 40,650 al 47,350. Término municipal de El Molar".

Habiéndose adoptado acuerdo por el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Madrid, por el que se fija el justiprecio de los bienes y derechos afectados en el proyecto de referencia, esta Demarcación, atendiendo a lo señalado en el artículo 49 del Reglamento de Expropiación Forzosa, convoca a los titulares de los mismos para que asistan al levantamiento de la correspondiente acta de pago de justiprecio que se realizará en el despacho número 28 (Pagaduría) de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid (calle Josefa Valcárcel, número 11), el día 3 de febrero de 2010, de las diez y treinta a las once horas.

El presente anuncio es objeto de publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y aquellos de los que se ignore su paradero.

Asimismo, se dará cuenta del señalamiento a los interesados mediante citación individual.

A dicho acto deberán comparecer el titular, personalmente o representado por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad.

Finca: 28710-78.

Propietarios: doña María Mercedes Altozano Daganzo y doña María Pilar Altozano Daganzo.

Hora: de las diez y treinta a las once.

Madrid, a 19 de enero de 2010.—El jefe de la Demarcación, Vicente Vilanova Martínez-Falero.

(02/511/10)

MINISTERIO DE FOMENTO**Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid**

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid sobre convocatoria para el levantamiento de actas de pago de justiprecio por mutuo acuerdo de bienes y derechos afectados por el proyecto "Modificación número 1, autovía M-40, remodelación del enlace con la carretera M-511. Término municipal de Boadilla del Monte". Clave: 47-M-12010.

Atendiendo a lo señalado en el artículo 49 del Reglamento de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de bienes y derechos para que asistan al levantamiento de la correspondiente acta de pago de justiprecio por mutuo acuerdo, que se realizará en el despacho número 28 (Pagaduría) de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid (calle Josefa Valcárcel, número 11), el día 3 de febrero de 2010, de las once a las doce horas.

El presente anuncio es objeto de publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y aquellos de los que se ignore su paradero.

Asimismo, se dará cuenta del señalamiento a los interesados mediante citación individual.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropián, personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad.

Finca: 28.0022.028.

Propietaria: "AQ32AM, Sociedad Limitada".

Hora: de las once a las doce.

Madrid, a 19 de enero de 2010.—El jefe de la Demarcación, Vicente Vilanova Martínez-Falero.

(02/512/10)

MINISTERIO DE FOMENTO**Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid**

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid sobre convocatoria para el levantamiento de actas de pago de justiprecio por mutuo acuerdo de bienes y derechos afectados por el proyecto de trazado "Modificado número 1 de las obras de la variante de la carretera N.403, de Toledo a Valladolid, del punto kilométrico 79 al 81. Tramo de San Martín de Valdeiglesias". Clave: 23-M-5000.

Atendiendo a lo señalado en el artículo 49 del Reglamento de Expropiación Forzosa se convoca a los titulares de bienes y derechos para que asistan al levantamiento de la correspondiente acta de pago de justiprecio por mutuo acuerdo, que se realizará en el Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias, el día 4 de febrero de 2010, de las diez a las diez y treinta horas.

El presente anuncio es objeto de publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y aquellos de los que se ignore su paradero.

Asimismo, se dará cuenta del señalamiento a los interesados mediante citación individual.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropián, personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad.

Finca: 18-MOD1 ARR.

Propietario: don Julián Somoza Manso.

Hora: de las diez a las diez y treinta.

Madrid, a 19 de enero de 2010.—El jefe de la Demarcación, Vicente Vilanova Martínez-Falero.

(02/513/10)

MINISTERIO DE FOMENTO**Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid**

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid sobre convocatoria para el levantamiento de actas de pago de justiprecio por mutuo acuerdo de bienes y derechos afectados por el proyecto "Variante de la carretera N.403, de Toledo a Valladolid, punto kilométrico 79 al 81. Tramo de San Martín de Valdeiglesias". Clave: 23-M-5000.

Atendiendo a lo señalado en el artículo 49 del Reglamento de Expropiación Forzosa se convoca a los titulares de bienes y derechos para que asistan al levantamiento de la correspondiente acta de pago de justiprecio por mutuo acuerdo, que se realizará en el Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias, el día 3 de febrero de 2010, de las nueve y treinta a las diez y treinta horas.

El presente anuncio es objeto de publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, y a tenor de lo dispuesto en el Artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y aquellos de los que se ignore su paradero.

Asimismo, se dará cuenta del señalamiento a los interesados mediante citación individual.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropián, personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad.

Finca: SM-11.

Propietarios: don Teodoro González Bravo y esposa.

Hora: de las diez a las diez y treinta.

Madrid, a 19 de enero de 2010.—El jefe de la Demarcación, Vicente Vilanova Martínez-Falero.

(02/514/10)